



TECNIVIDRIO 2000 S.A.

Transparencia y Seguridad

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIVIDRIO 2000 S.A.

En la ciudad de Quito, el 19 de marzo del 2020, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 8 1/2 de la Panamericana Norte, sector intercambiador de Carcelén, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR Dólares
Fabian Eduardo Romero Oñate	322.818	322.818
Guillermo Romero Rodriguez	87.044	87.044
Virginia Maria Romero Rodriguez	84.506	84.506
Karina del Rocio Romero Rodriguez	84.506	84.506
Alba del Pilar Vela Jiménez	15.126	15.126
Fabian Nicolás Romero Rosero	3.000	3.000
Martin Camacho Romero (Representado por Virginia Romero Rodriguez)	3.000	3.000
TOTALES	600.000	600.000

Actúa en calidad de Presidente, el Sr. Fabian Romero Oñate, calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señorita Vanessa Solorzano.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2019.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance correspondiente al año 2019 y sus respectivos anexos.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

- 1) En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, el presidente pide por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de compañías en su Art. 243.
- 2) Respecto al segundo punto de orden del día, relacionado con el conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, el presidente pide por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores

y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de compañías en su Art. 243.

Los accionistas por unanimidad resuelven:

1. Autorizar al Gerente General, para que contrate los servicios de la empresa JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES Y AUDITORES ECUADOR CIA. LTDA, para que realice la correspondiente Auditoría Externa de la compañía por el periodo fiscal 2019.
2. En relación al segundo punto del orden del día, luego de un análisis pormenorizado del mismo, la junta por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes.

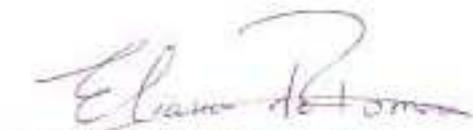
En vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta y los documentos conocidos en la misma. Se clausura la sesión a las 11H00.



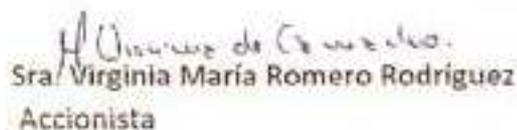
Dr. Fabián Romero Oñate
Presidente de la Junta



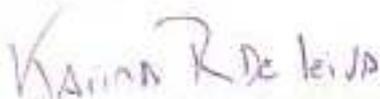
Ing. Guillermo Romero Rodriguez
Gerente General



Sra. Eliana Rodríguez Saona
Accionista



Sra. Virginia María Romero Rodriguez
Accionista

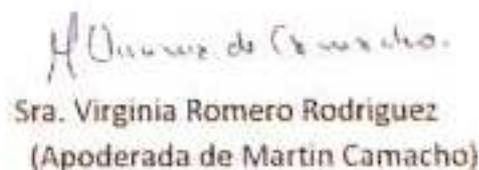


Sra. Karina del Rocío Romero Rodríguez
Accionista

Sra. Alba del Pilar Vela Jiménez
Accionista



Srta. Vanessa Solorzano
Secretaria Ad-Hoc



Sra. Virginia Romero Rodriguez
(Apoderada de Martin Camacho)